

Violencia, democracia y democratización en Colombia

Camacho, Alvaro; Guzmán, Alvaro

Alvaro Camacho: Sociólogo colombiano, doctorado por la Universidad de Wisconsin. Docente e investigador en el CIDSE, Universidad del Valle, Cali.

Alvaro Guzmán: Sociólogo colombiano, candidato a doctor por la New School for Social Research, Nueva York. Profesor-investigador en el Departamento de Sociología, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Los autores parten de una diferenciación entre democracia y democratización, entendiendo la primera como las formas de relación entre la población y el régimen político (elecciones, delegación de poder, representación), y la segunda como el proceso social de conquista de metas relativas a la igualdad, la libertad y la justicia, sin el recurso a la eliminación física de los contendores. Sostienen que en la situación actual colombiana, la violencia acompaña a la democracia, pero obstaculiza la democratización. De allí que pueda existir un régimen de aparente juridicidad con altísimas tasas de violencia. Señalan cómo esa coexistencia es posible precisamente por la debilidad del proceso de democratización colombiano y sus efectos particulares sobre las posibilidades de construcción de un sentido de representación (no como delegación) de una sociedad no violenta. Y esta violencia, tanto desde arriba como desde abajo, tiende a perder legitimidad y a obstaculizar opciones diferentes de cambio social, como los movimientos sociales y las movilizaciones populares. Prácticas de la sociedad civil, ante todo de los sectores populares, muestran que se buscan procesos de democratización sin el recurso de la violencia. Los autores reflexionan, finalmente, sobre el impacto de la violencia en los derechos humanos en Colombia.

Una de las grandes paradojas de Colombia consiste en que cuente con un gobierno y un sistema político bastante estables, en medio de una violencia internacionalmente reconocida como una de las más altas del mundo. Colombia, en efecto, en 1980 ocupaba el tercer lugar en homicidios violentos en América Latina, después de El Salvador y Guatemala, con la escalofriante tasa de 3,56 homicidios por 10.000 habitantes, cuando Chile tenía 0,26, México 1,76, Brasil 1,14, Venezuela 1,17 y Ecuador 0,71.

A partir del reconocimiento del fenómeno, el Ministerio de Gobierno colombiano convocó a una comisión de académicos independientes para que elaborara un diagnóstico sobre el problema. El resultado fue el libro *Colombia: violencia y democracia* (Bogotá, Universidad Nacional, 1988). El presente artículo tiene el propósito de explicar por qué nosotros fuimos partidarios de que el libro llevara ese título. Es claro, por lo mismo que, al plantear estos puntos de vista, lo hacemos a título estrictamente personal, sin comprometer a los demás miembros de la Comisión.

Probablemente, la persistencia histórica de lo que se llama «la Violencia» en Colombia, que ha llegado a institucionalizarla como mecanismo de resolución de conflictos sociales, y el tratamiento tradicional que ha tenido en manos de los dirigentes partidistas tradicionales y sus exégetas, ha apuntalado el proceso de su fetichización. Así lo han señalado autores como Pécaut (1988), Ortiz (1986) o Braun (1987), quienes convergen en la idea de que la Violencia tradicional colombiana experimentó un proceso por el cual quedó sin sujetos sociales, sin ejecutores. Al convertirla en un ente tradicional, actor de sí mismo, capaz de producir su propia realidad, se esfumaron los hombres, desaparecieron las motivaciones y, lo que es más significativo, se eludieron las responsabilidades. Cuando un campesino quindiano afirmaba que «la Violencia mató a mi familia» (Ortiz, 1986, p. 22), se aproximaba a los dirigentes partidistas que desde uno u otro partido sustentaban tesis «sociológicas» (Braun, 1987, p. 373) para convertir en demiurgo lo que era un proceso social de exterminio tutelado o tolerado por ellos mismos (Pécaut, 1987, T. II, p. 490).

Pero no sólo la violencia ha sido fetichizada: en la ideología dominante, la democracia también experimenta un proceso similar: se le asigna un topos, un espacio particular desde el cual rinde sus propios efectos: el Estado, y más particularmente el gobierno, e inclusive, más explícitamente, los sistemas de negociaciones y acuerdos posibles entre las cúpulas dirigentes¹.

¹Es importante aclarar cómo hemos trabajado con un concepto bastante simple y operativo de democracia. La entendemos como un sistema político en el que al menos se dan procesos electorales por los cuales los ciudadanos nacionales, sin distinciones de rango, género, etnicidad o de cualquier otra clase, pueden votar y elegir el tipo de autoridad que mejor encarne sus intereses; en el cual los

Cuando los procesos violentos amenazan con adquirir dimensiones desbordantes (vale decir, cuando un representante de la clase dirigente o un alto funcionario estatal son las víctimas o los victimarios), la reacción inmediata es, al lado del endurecimiento del soporte militar del Estado y del gobierno, la búsqueda de acuerdos partidistas que garanticen un mejor entendimiento entre los dirigentes y un mecanismo más eficiente de reproducción del sistema: mejor reparto burocrático, mejores coaliciones gubernamentales, mayor engrase de la maquinaria estatal y gubernamental. Y entre tanto, las tareas propias del proceso de democratización se relegan a espacios marginales de la acción estatal, o a medidas ad hoc para salvaguardar el orden público.

La base del conflicto

El choque entre los dos sujetos que disputan militarmente la representación² de la sociedad puede hacer peligrar el arreglo político de la democracia hoy realmente existente. Y no porque la base del conflicto sea hoy como el de los años 50, que tuvo como su resorte más visible la lucha partidista, en la que los campesinos actuaron vicariamente, sino precisamente porque, como lo resalta el libro, la violencia que confronta al ejército y a la guerrilla hoy día tiene como campo de confrontación el sistema político, pero detrás suyo se desarrolla todo un proceso de cuestionamiento del orden social, particularmente en lo relativo a los problemas de la democracia y la democratización. En tales circunstancias, el discurso de la violencia se hace antidemocrático, pero el anti-violencia también lo puede ser: bien puede significar, y de hecho significa, mantener el sistema y el conjunto de arreglos inter-

poderes del Estado encuentran su límite en una legalidad preexistente, que proviene de la expresión ciudadana, y en la cual existe un marco legal que garantiza derechos políticos y civiles a la totalidad de la población. Pero el proceso de democratización es más amplio y al rebasar al sistema político se expresa en las gestiones sociales, individuales o colectivas, que propenden por alcanzar y desarrollar metas como la igualdad, la libertad, la diferencia y, particularmente la expresión de contradicciones sociales, sin que la aniquilación física del contendor sea un mecanismo de solución.

²En el libro se dice: «No puede sentirse fuerte una sociedad cuya representación rece sobre las armas, una sociedad en la cual cuerpos armados, legales o ilegales, legítimos o ilegítimos, asumen la tutela de los ciudadanos» (Subrayado en el original). Expliquemos qué hemos entendido por representación. En primer lugar, en el terreno de la política, significa la capacidad de delegar poder, de asignar a un otro la capacidad de asumir los intereses del delegante (elector). Responde tanto a un criterio de democracia como de la imposibilidad real de su ejercicio por parte de todos los ciudadanos físicamente presentes en un espacio de toma de decisiones. Este mecanismo, es decir, las elecciones, son formas de democracia, y los plebiscitos o referéndum son mecanismos de recurso ocasional.

Pero representación significa, especialmente en el terreno de la democratización, el proceso por el cual construimos la imagen de la sociedad. Nos representamos la sociedad como democrática o antidemocrática, desigual o igualitaria, tolerante o represiva. La representamos a partir de sus escisiones y conflictos, y los límites a nuestras posibilidades de acción sobre ella. En este sentido, una representación de la sociedad en la que las armas actúan como referente principal, es una negación de la civilidad y, lo más importante, una negación de la posibilidad de acción no armada.

partidistas que tienen por objeto su administración, su apropiación por las organizaciones políticas tradicionales de la clase dirigente, independientemente de que se realicen o no tareas tendientes a resolver los problemas de la población. Es el discurso que restringe la violencia al terreno de la política y elude los problemas de la democratización.

En el libro se resocializa la violencia: le buscamos sus ámbitos de expresión y los encontramos en las diversas áreas de la vida social. Tanto en las macro-estructuras como en las relaciones personales: la familia, los grupos étnicos, la política estatal y la de la guerrilla, los medios de comunicación de masas, los procesos de apropiación y expropiación de nuevos territorios. Es decir, la buscamos, y la encontramos, en los campos y procesos de la democratización. De allí que afirmemos que una tarea central del momento es, al lado del fortalecimiento del Estado de derecho, el fortalecimiento de la sociedad. Del Estado como garante de la viabilidad del proceso de democratización indispensable, porque es necesario preguntarse si relaciones sociales democráticas pueden subsistir bajo formas estatales que las niegan, y de la sociedad, porque es indispensable saber si relaciones sociales violentas y antidemocratizantes pueden decantarse en aparatos estatales no violentos de garantía y regulación de la vida colectiva.

Lo anterior no implica, como se puede pensar, de acuerdo con corrientes políticas hoy en boga, que el proceso de paz y la erradicación de la violencia pasan por el alejamiento de la sociedad de la política. Por el contrario, el fortalecimiento de la sociedad implica su creciente capacidad de penetrar al Estado, para que sea posible desarrollar las tareas democratizantes que le corresponden.

Por todo lo anterior, cuando afirmamos que los hechos violentos propiamente políticos - es decir, los asociados con la lucha por el control de los aparatos del Estado - no alcanzaron a ser en 1986 el 10% del total, no estamos tratando de minimizar sus dimensiones y alcances, sino que estamos extendiendo la socialidad de la violencia. En un sentido lato, toda violencia es política en la medida en que tiene al Estado como interlocutor en varias formas; pero en Colombia hoy «sobrepolitizar» la violencia en condiciones de escasa democratización, es apuntalar la convicción del tradicional discurso estatal y de la clase dirigente de que es posible resolver el conflicto violento a partir de nuevos pactos partidistas, o de medidas de «perdón y olvido», simplemente, con el agregado de precarios planes de obras públicas prometidas pero irrealizables, y con el corolario de que la solución pasa igualmente por «erradicar» la política de la sociedad.

La guerrilla, por su parte, no busca ser perdonada, en la medida en que su acción se sustenta sobre la perspectiva de construcción de un proyecto de sociedad de mejor calidad que la actual. ¿Qué tiene que perdonarle un sistema de gobierno definido como antidemocrático, violento e ineficaz en la solución de problemas básicos de la población más desprotegida, a unos luchadores por la democracia, la paz, la justicia y el desarrollo económico?

Y las demás violencias, ¿pueden ser ellas objetos de pactos partidistas, o de perdones y olvidos? Cuando en el libro pedimos un pacto social nos referimos explícitamente a la violencia que denominamos «negociable»: la que enfrenta a los actores que combaten por el control o transformación del sistema político o los aparatos del Estado. Y lo entendemos como una medida que puede despejar el campo para acometer las tareas, más radicales y urgentes, de democratizar la sociedad.

Matar por la democracia

Finalmente, los actores del conflicto político armado definen su acción a partir de la búsqueda o defensa de la democracia. Las clases dirigentes y su ejército la definen como la vigencia de las instituciones actualmente existentes; los grupos guerrilleros, con sus variaciones internas, como la conquista de nuevas instituciones. En este sentido, de paso sea dicho, coinciden en la convicción de que tales instituciones pueden sobrevivir o transformarse por las vías violentas y por quien tenga el control de los aparatos del Estado. Inclusive, los llamados escuadrones de la muerte actúan a nombre de gentes que consideran que la democracia se monta sobre el principio de la naturalidad de la propiedad privada y de la búsqueda de ganancia. Matar en tales circunstancias es impedir que los enemigos de la democracia y las instituciones supriman esos sacrosantos derechos, especialmente frente a la ineficacia o la supuesta complacencia del Estado con la subversión. Así, el valor social concedido a la idea de democracia se disocia del proceso de democratización, se fetichiza y se acomoda a intereses particulares, así se lo esgrima como razón de ser de la lucha.

Estas aparentes paradojas de tener democracia y violencia y democracia sin democratización signan en su base los procesos sociales y políticos colombianos. A su comprensión apuntamos en el libro, y aunque en el texto no intentamos plantear una teoría particular sobre la violencia en Colombia, al menos en forma explícita, una clave central nos pareció ser la clarificación de la naturaleza social, no enigmática ni demiúrgica de la violencia y la democracia.

Que este esfuerzo tiene efectos para una tal teoría de la violencia en Colombia, parece hoy innegable. Pero que lo tiene para una política democrática, democratizante y anti-violencia, parece aún menos discutible: porque implica colocar a la sociedad y al Estado, y no sólo a éste, en la arena del conflicto y en el espectro de las acciones tendientes a buscarles salidas que no impliquen necesariamente la eliminación física de los contendores.

Por otra parte, violencia y democracia no son conceptos que necesariamente estén en contraposición. Históricamente procesos de democratización - revoluciones políticas, por ejemplo - se han acompañado de violencia. Se ha hablado entonces de violencia legítima, y también en el logro de la democratización se ha optado por el recurso a la violencia. Pero no hay que olvidar, asimismo, que sociedades que han logrado instaurar de alguna manera formas democráticas de gobierno, permanentemente hacen uso de la violencia, como es cierto en el caso de garantizar la supervivencia del arreglo frente a un enemigo externo; es el caso clásico de la violencia desde el Estado democrático: aquélla que se considera legal, pero no por ello menos violenta. La democracia se convierte en un concepto articulado con un orden de poder sobre el cual se establece una relación de fuerza y que puede apelar reiteradamente a la violencia, ya sea por parte de quien busca la consolidación del orden o de quien busca subvertirlo.

La democracia puede estar entonces acompañada de violencia, ya sea en un proceso de democratización o como recurso extremo para garantizar la democracia establecida. En otras palabras, violencia y democracia pueden coincidir históricamente. Esto tiene que ver con un denominador común en ambos conceptos: el problema del poder y del reconocimiento que se busca a través del mismo. En efecto, toda democracia es una forma de autoridad: si hay autoridad, es porque hay, por supuesto, relaciones de dominación, dominadores y dominados. Entendemos, entonces, que detrás del problema de la democracia hay un problema de representación de relaciones sociales y de actores, de acuerdos y desacuerdos sobre un orden social específico que es, por lo menos históricamente, un orden de dominación.

Construir una legitimidad

La violencia aparece como un mecanismo para garantizar o subvertir dicho orden: se apela a la violencia para lograr una representación y el reconocimiento de una identidad, y se apela a ella también para mantener una forma de representación o una democracia establecida. Ahora bien, si es para subvertirlo, y subvertirlo en una perspectiva democratizante, la violencia debe ir acompañada de un movimiento

social creciente que busque representación y que, al hacerlo, logre construir una legitimidad que dispute efectivamente la validez del orden vigente.

Esa legitimidad «desde abajo» sólo puede construirse sobre la base de sectores y actores sociales que entienden como suyo el objetivo de la democratización y los medios violentos necesarios para lograrla. El actor se construye y se representa en el movimiento armado o la organización armada. Habría entonces movimiento social, y así compartamos o no las prácticas violentas, quienes juzguen la historia seguramente podrán ver en ese movimiento social violento un movimiento democratizador. El problema radica en que esto no necesariamente sucede así: puede existir una disociación en el movimiento social o en la lucha entre los intereses que se le pueden atribuir a los representados y los que se le atribuyen a sus organizaciones representantes. Entre las modalidades de lucha escogidas por unos y las elegidas por los otros.

Queda por aclarar un sentido más preciso de lo que sería la democratización de la sociedad colombiana. Esto es importante, pues implica acuerdos sobre el orden que hay que consolidar y sobre el cual existen las más diversas concepciones. Resaltemos de nuevo que la democracia implica conceptos como reconocimiento, participación, igualdad, delegación y autoridad. Pero autoridad no implica arbitrariedad: la democracia exige reglas de juego reconocidas por las partes. En el caso de la política y del Estado, se requiere un acuerdo mínimo que funde lo que sería un Estado de derecho con autoridad, pero no autoritario y que estimule el desarrollo de valores y prácticas asociados con la justicia, la libertad, la igualdad y la tolerancia, de manera que se pueda coexistir aun en medio de contradicciones sociales. El problema consiste en reconocer una sociedad que ya no se fundamenta en un orden oligárquico y donde los más diversos sectores sociales están apareciendo y pidiendo expresión, participación y poder. O planteado de otra manera, una revisión de nuestra conformación democrática y una ampliación de la misma: la instauración de un nuevo proceso de democratización .

En el texto de la Comisión se esbozan directrices de este nuevo orden democrático: el reconocimiento de la diversidad social, expresada libremente, la importancia del pluralismo en todos los órdenes de la vida, la tolerancia de las diferencias como criterios rectores de las relaciones sociales. La autoridad de la mayoría hay que aceptarla, así como ésta debe aceptar a las minorías, posibilitarles su expresión y desarrollo. Esto puede sonar a utopía, pero, como también lo dice el libro, en momentos de crisis los colombianos han mostrado la capacidad que tienen para rede-

finir las fronteras de su sociedad, así tales redefiniciones hayan ocurrido por fuera del control del Estado.

Para que esta opción deje de ser una simple utopía, se requiere una corriente de opinión que tenga en cuenta y active lo que la realidad social ya muestra. La perspectiva, pues, es la democratización en la democracia, el respeto a los derechos humanos y el freno a la violencia en sus múltiples manifestaciones. Por lo mismo, no compartimos la conclusión de un artículo reciente aparecido en el diario *El Tiempo* (22 de mayo de 1988), en el que no solamente se sostiene que los asesinatos violentos tienen características de epidemia, sino que contra éstos no hay vacuna. Claro que la hay: la democratización de la sociedad y el respeto a los derechos humanos, problema de toda la población.

De allí que, aunque vayamos en contravía de algunos sectores de la opinión pública, altamente manipulada por medios masivos de comunicación, recomendamos en el texto una política democrática para confrontar inclusive la práctica del narcotráfico, así hagamos explícito nuestro punto de vista de que se trata de una actividad no solamente anti-democrática y anti-democratizante, sino inherentemente violenta.

El recurso a la violencia

Para el caso colombiano, nos preguntamos qué sectores sociales están buscando reconocimiento y representación, y si al hacerlo han definido en principio una estrategia de recurso a la violencia como una forma viable de conseguir tal representación y, de contera, la democratización de la sociedad. La respuesta no es única, ni afirmativa ni negativa, dado que hay una diferenciación de casos y sectores sociales, pero se podría argumentar que desde el punto de vista de sectores sociales cuantitativa y cualitativamente fundamentales que buscan la democratización de la sociedad ésta es entendida como un proceso que no necesariamente involucra la violencia.

Y esto es así porque para la mayoría del 70% de la población que vive en las ciudades, las exigencias de democratización no pasan por el uso de medios violentos como estrategia fundamental. Una vez más: si hay una violencia urbana importante, es más una respuesta «desde arriba» a las iniciativas de democratización.

Si no fuera así, ¿cuál es en estas condiciones el significado de los movimientos populares urbanos? ¿De las iniciativas para fomentar la participación ciudadana? ¿De

los movimientos y organizaciones que han surgido en las luchas por vivienda, por servicios públicos, contra la carestía de la vida? Pensemos igualmente en el movimiento obrero y en el significado que puede tener una organización como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), las formas de protesta campesina y de pobladores que optan por demostraciones abiertas y públicas; en grupos de oposición política radical que acuden precisamente a la lucha política pacífica, como es el caso de la Unión Patriótica; en sectores obreros que en las más difíciles circunstancias optan por el sindicalismo como forma de lucha. Se reconocería que éstos son actores de un proceso de democratización que no han definido a la violencia como su forma de lucha, a pesar de que sobre ellos recae sistemáticamente la más dura reacción violenta. En otras palabras, estos movimientos y organizaciones forman parte de la base social de un proceso de democratización que, desde el punto de vista de los dominados, no se propone en principio la violencia. Es este un actor que tiene una perspectiva histórica real, y son sus condiciones las que es preciso tener en cuenta.

Pero esta argumentación, de nuevo, no puede soslayar el hecho, protuberante hoy en Colombia, de que sectores, de una u otra manera articulados a una iniciativa de democratización, han definido que ésta sólo es posible mediante el recurso de las armas. Ciertamente, estos grupos armados cuentan con una relativa legitimidad: esto no se puede desconocer y su existencia no puede explicarse sólo sobre la base de que disponen de los recursos: en algunos casos, sus bases campesinas son importantes, y se podría afirmar que tienen dominio territorial, en donde actúan con funciones de Estado, no siempre democrático, e inclusive autoritario, en regiones específicas. Pero en un sentido más general, se podría afirmar que su proyecto no tiene bases sociales en la generalidad de la nación, ni mucho menos perspectivas de legitimidad a este nivel. Mucho menos, teniendo en cuenta las acciones alternativas de los grupos democráticos.

Esto se podría argumentar más ampliamente en una evaluación más detallada del movimiento guerrillero, pero por el momento pensemos que los mismos grupos parecieron reconocer en años pasados las limitaciones de su estrategia, al plantear la posibilidad de embarcarse en un proceso de paz. Y pensemos también que en épocas más recientes, así se mantengan en situación de enfrentamiento, entienden que en Colombia, cuando de hacer política se trata, es necesario involucrarse en las reglas del orden constitucional vigente, así se restrinja este acuerdo a la elección popular de alcaldes o a reformas marginales de la Constitución nacional. El dilema entre la guerra y la política parece que será creciente: cada día va a ser más difícil

combinarlas con ganancias reales e, indudablemente, la lucha política impone una fuerza que va en contravía de la violencia y de la guerra.

Los derechos humanos

Brevemente nos queremos referir a otro aspecto del libro que hoy ha recobrado importancia trascendental. Se trata de las discusiones que tienen por objeto los derechos humanos en Colombia y la caracterización del o los responsables principales de su violación o salvaguardia. Amnistía Internacional entregó a mediados de 1988 un informe al gobierno colombiano sobre la situación de los derechos humanos en el país (Amnistía Internacional, 1988). Estamos convencidos de que se trata de un informe bien logrado, que pone el dedo en la llaga sobre la actuación del Estado en Colombia. Aunque alguna de sus conclusiones deja el sabor de un cierto apresuramiento y falta de rigor lógico, el reporte debería difundirse mucho más, y la opinión pública debería exigir mayores aclaraciones sobre cargos que allí se hacen a instituciones del Estado. En síntesis, el problema radica en que no contamos exactamente con un Estado de derecho, sino que fácilmente la autoridad encargada de vigilar y someterse a la ley actúa ilegalmente, y no mediante la violación de cualquier orden del derecho, sino precisamente sobre el penal. Es el caso de las torturas, de las desapariciones, de los asesinatos de sindicalistas o miembros de partidos de oposición liquidados en situaciones que comprometen a funcionarios oficiales. Amnistía Internacional por mandato vigila la actuación de un Estado regido constitucionalmente y, en consecuencia tiene que decir lo que dice en el informe y pedir que el Estado modifique su conducta para adecuarse a la ley y al cumplimiento de los preceptos fundamentales sobre los derechos humanos que el Estado debe garantizar entre la ciudadanía y, con mayor razón, entre sus propios funcionarios. Dentro del mandato de Amnistía, es lógico y necesario que se dirija exclusivamente al Estado: sobre éste puede incidir el hacer recomendaciones e, incluso, hacer presión internacional por la vía de otros gobiernos y Estados.

En nuestro libro, el centro de atención en el problema de los derechos humanos también fue el Estado, o el gobierno de turno si se quiere, pero hay una variación importante en relación con el enfoque de Amnistía, en cuanto quisimos ver la violencia, la democracia y los derechos humanos no sólo como un problema del Estado, sino de la sociedad en su conjunto. Por lo mismo, sacamos la discusión al terreno de las clases sociales y de responsabilidades más individualizadas y privadas en la violencia. A este respecto, ¿cuáles son las actuaciones y responsabilidades de los grupos dirigentes? ¿Promueven ellos mismos una ética capitalista de acumulación e inversión que contrarreste la pobreza? ¿Están prestos a cumplir con el código la-

boral? ¿Defienden la autoridad estatal cuando promueven policías privadas y justicias del mismo corte?

No creemos que en varios de los casos denunciados en el informe, relacionados con escuadrones de la muerte o grupos de limpieza, haya solamente una intervención de las fuerzas armadas. En el caso colombiano, hay fomento a tales actividades desde dentro y fuera del gobierno, por parte de grupos privados que financian y se sirven para sus ejecutorias de personal de las fuerzas armadas. Y qué decir de las responsabilidades que le competen a la Iglesia, por lo menos en la denuncia. Ha sido complaciente, con la excepción de algunos sacerdotes y uno que otro obispo.

Y en cuanto a la oposición armada: creemos que allí también hay que hacer un llamado por el respeto a los derechos humanos. El documento de Amnistía menciona las ejecuciones internas del grupo guerrillero Ricardo Franco: la muerte a miembros del mismo considerados cómplices del enemigo; igualmente, los secuestros y las torturas. En Colombia algunos sectores argumentan como si los derechos humanos tuvieran que respetarse solamente en ciertos casos.

Y de modo más individualizado y privado: ¿cuál es nuestra responsabilidad en la violencia interpersonal, en el respeto a los derechos del otro, hombre, mujer, indio, negro? ¿En la instauración de principios democratizantes en la vida social que puedan ser el fundamento y profundización de la democracia? ¿En la práctica de principios democráticos en las relaciones sociales más simples, que posibiliten una alternativa a la resolución violenta del conflicto interpersonal?

En suma, como dice el texto, los derechos humanos son de todos y para todos. Si se interioriza una cultura de los derechos humanos, de la democracia y la democratización, esto será un poderoso antídoto contra la violencia. Y se podrá entender mejor así la afirmación de Max Horkheimer, que hoy cobra actualidad para nosotros. Según él, «nada en la tierra puede justificar más tiempo la violencia sino la afirmación de que se requiere de ella para poner fin a la violencia».

Una responsabilidad personal

Por último, querríamos referirnos a un punto central de nuestra experiencia en la Comisión y, posteriormente, frente al libro. Menos que una discusión teórica y formal sobre el papel del intelectual de las ciencias sociales en una sociedad capitalista, regida por el mercado, sin planificación central, sin organismos realmente conductores de procesos sociales, sin esquemas unificadores que permitan una identi-

ficación nacional nos gustaría narrar algunas situaciones por las que pasamos, a manera de ilustración de nuestra posición. De allí, posiblemente, sea posible extraer enseñanzas para el futuro.

Una consecuencia directa de las concepciones de la violencia, de la democracia y del proceso de democratización, y muy particularmente del esfuerzo de resocializar la violencia, fue el poder hacer recomendaciones. Más allá de lo que puede significar aparentemente el acto voluntarista de plantear a un gobierno y a una opinión pública unas sugerencias desde una posición de intelectuales independientes y, por lo mismo, desposeídos totalmente de poder político, hay dos hechos centrales. En primer lugar, cuando el informe se convirtió en libro, nuestros interlocutores cambiaron: ya no se trataba exclusivamente del señor Ministro de Gobierno personalmente, o inclusive el Presidente de la República. Ahora era la opinión pública: el libro debería dejar de ser un memorando interno para funcionarios y convertirse en un objeto de debate. De «consultores gubernamentales», pasábamos a ser «intelectuales públicos». Nuestros puntos de vista, un poco para nuestra sorpresa e intranquilidad, podrían ser escrutados, discutidos, apoyados o rechazados. Cualquiera que fuese el grado de importancia y difusión del texto, ahí estaban nuestros nombres, y nuestra postura por la democracia se hacía conocida. Y en este nuevo e involuntario papel, ¿a quién se podrían hacer recomendaciones?

En segundo lugar, estas recomendaciones implicaban reconocer que si la violencia y la democracia no son sujetos trascendentes, que son relaciones sociales, ello significa que sobre ellas se puede actuar. Y se lo puede hacer sobre la violencia, y hay que hacerlo, en los dos terrenos de la democracia y la democratización. Las recomendaciones relativas a la reforma de aparatos del Estado y al orden legal, pueden ser eficaces para la democracia, pero aquéllas que tienen por objeto el acceso a condiciones de democratización son ineludibles para la existencia de Colombia como sociedad. Que su puesta en marcha sea más difícil, que sea preciso romper con esquemas tradicionales, que no se cuente con la necesaria voluntad política por parte de quienes detentan el poder o de la necesaria percepción por parte de quienes sólo pueden recurrir a su gestión privada, es algo que no soslayamos. Pero allí se tendrá que mostrar el grado de compromiso y vocación real por la democracia, la democratización y la no violencia.

Un tema final, una vez entregado el informe, publicado el libro, ¿qué podíamos hacer? Nuestra situación de impotencia no se modificó, nuestra capacidad para hacer que las recomendaciones fueran estudiadas y, eventualmente, llevadas a cabo, era poco menos que mínima. Como intelectuales, como analistas de la situación colom-

biana, poco podemos hacer, excepto dar a conocer nuestros puntos de vista. En efecto, una sociedad como la nuestra, que concede tan poco peso a los intelectuales críticos - y que muestra algunos grados de desconfianza frente a ellos - no da espacios mayores para la materialización de las políticas sugeridas. Desde la impotencia hoy miramos el discurrir de nuestra situación de violencia, vemos los pasos, bien inspirados y de buena voluntad de algunos, que se dan en torno a la situación, pero vemos también con cierto horror cómo frente a ellos se erigen de nuevo las consignas de reducción de los espacios políticos, se levantan de nuevo las banderas de nuevos pactos partidistas, y la mezquindad de dirigentes tradicionales, unida a su apego a la tradición de propiedad sobre la cosa pública, se colocan como obstáculos al proceso que tarde o temprano se tendrá que dar en Colombia.